

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION MOQUEGUA

CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS ABIERTO DE DOCENTES REGULARES EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "DE LOS ANDES" -2018-I
(POR MOTIVO DE PERSONAL DOCENTE NOMBRADO DESTACADO)

La Gerencia Regional de Educación de Moquegua, en el marco de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, CONVOCA al proceso de selección y contratación de docentes regulares en las siguientes posiciones vacantes:

COD. MOD.	IES	Distrito	Provincia	Código de la posición vacante	Perfil docente		Jornada laboral (Horas)	Unidad Didáctica	Remuneración (S/.) Nuevos Soles
					Formación académica	Experiencia específica			
1126457	IESTP "De los Andes"	Carumas	Mariscal Nieto	(*) 114111C040M5	Ing. Agrónomo	2 años de experiencia laboral en su especialidad, distinta a la docente, en los últimos 5 años, o 1 año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.	40	<ul style="list-style-type: none"> • Topografía Agrícola. • Jefatura de Área Académica. 	2,487.84
1126457	IESTP "De los Andes"	Carumas	Mariscal Nieto	114111C010M2	Ing. Agrónomo	2 años de experiencia laboral en su especialidad, distinta a la docente, en los últimos 5 años, o 1 año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.	40	<ul style="list-style-type: none"> • Botánica y Fisiología Vegetal. • Preparación de terrenos y fertilización. • Producción de Cereales y Leguminosas. • Mejoramiento genético de plantas. • Producción de plantas medicinales y aromáticas. 	2,487.84

(*) NO PROCEDE CONTRATO POR SER PLAZA JERARQUICA DE JEFATURA DE AREA ACADEMICA.

Para postular a las posiciones vacantes de docentes regulares en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "De los Andes", se debe acreditar los siguientes requisitos:

- Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.
- Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

